

La Guinea Española

AMOR PATRIO

Entre los muchísimos rasgos históricos que suelen referirse alusivos al amor a la patria, quiero recordar uno muy reciente y contemporáneo, cuyo protagonista es S. M. el Rey que tan gallarda prueba acaba de dar de su amor a la Iglesia y a España.

Hace unos años produjéronse hacia el verano graves trastornos en Madrid durante la permanencia del Rey en San Sebastián. Reunido el Consejo, el Rey se dirige al entonces Ministro, C. de Romanones, y le dice: «Hay que ir inmediatamente a Madrid». Como el tren rápido había ya salido y no se podía esperar al correo, el Rey determina hacer el viaje en «auto». El Ministro accede, aunque de mala gana. Poco después partían a toda velocidad, devorando el espacio. Los ojos del Ministro se fijan en el contador que marca 70, 100, 120 k. y sacando al Rey de su abstracción, le dice: «Señor, pensad que tengo siete hijos»; y Alfonso XIII, sin moderar la marcha responde, lanzando una mirada severa al Conde:

«¡Y yo tengo a España!»

(Discurso sobre el patriotismo cristiano por el R. P. Salvador E., C. M. F., en «Ilustración del Clero» 1 agosto de 1924)

HONROSO DOCUMENTO

El ACTA APOSTOLICAE SEDIS, que es la Gaceta oficial de la Santa Sede, en su número de 1.º de Septiembre último estampó el siguiente honroso documento por el que Su Santidad el Papa aprueba plenísimamente y para siempre nuestro humilde Instituto y sus Constituciones. Llenos de profunda gratitud al Vicario de Cristo, publicamos traducido al español el interesantísimo y hermosísimo documento que bien podemos llamar la CARTA MAGNA de los Misioneros.

PIO PAPA XI

PARA PERPETUA MEMORIA

Entre las familias religiosas, que justamente pueden llamarse gala y ornamento de la Iglesia militante, ocupa lugar distinguido la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de la Bienaventurada Virgen María. Fundóla en Vich, ciudad de España, con licencia del Obispo, el 16 de Julio de 1849, el apostólico varón de imperecedera memoria, Antonio María Claret, el cual, como infatigable obrero de Cristo, desde muchos años antes, se había consagrado de lleno a dar santas Misiones por España, cosechando en todas partes ubérrima mies de conversiones. Preconizado Arzobispo de la diócesis de Santiago de Cuba por nuestro predecesor Pío IX, rigióla con ardentísimo celo, llamado después a España y elegido director espiritual de la Reina en tiempos muy calamitosos, contribuyó con obras y consejos al bien y progreso de la Religión,

y defendió con prudente y varonil ánimo, los derechos de la Iglesia, hasta que con santísima muerte se durmió en el Señor, dejando a sus hijos esclarecidos ejemplos de las virtudes, y circundado de tal nimbo de santidad, que al presente se tramita en la Congregación de Sagrados Ritos su causa de Beatificación.

Las Constituciones de la mencionada familia de religiosos, escritas por el propio Fundador, suministran medios aptísimos para realizar los ideales del Instituto, que se dirigen a conseguir la perfección propia y la salvación de las almas, lo cual ponen muy en claro las mismas palabras de las Reglas que al determinar el fin de la Congregación prescriben a los religiosos que «busquen en todo la gloria de Dios, la santificación propia y la salvación de las almas de todo el mundo». Y a más abundamiento, el Padre legislador añade con admirable acierto: «Nada importa tanto a los Misioneros, nada les es tan conforme como el adorno de todas las virtudes». Y para que cooperen a la salvación de las almas les encarga que «se valgan de todos los medios posibles, mayormente de los que siguen: Primero, enseñar el catecismo a los niños, a los pobres y a los ignorantes; en segundo lugar, predicar la palabra

de Dios y dar misiones, ejercicios espirituales a toda clase de personas y en especial a sacerdotes, estudiantes y monjas, y oír las confesiones de todos los fieles; en tercer lugar dirigir los seminarios.» Siguiendo las enseñanzas de su Fundador, los Misioneros condecorados con el título de Hijos del Inmaculado Corazón de María se afanan por conseguir su propia santificación con la observancia estricta de las Constituciones, y el bien y provecho espiritual de las almas con un intenso y fecundo apostolado.

Muchos han sido en verdad los miembros de esta Congregación que, animados del espíritu del Fundador, han conquistado innumerables almas para Cristo, produciendo al mismo tiempo sazonados frutos de santidad, de tal suerte, que cuatro de ellos han sobresalido hasta merecer que se haya pedido su beatificación y canonización al supremo magisterio de la Iglesia, abriéndose, al efecto, los necesarios procesos canónicos.

Con vivo entusiasmo procuran los Misioneros, pues así lo exige el título de la Congregación, encender y avivar tierna y filial devoción al Corazón Inmaculado de su dulcísima Madre María, y con esta devoción mariana han logrado volver a Dios prodigioso número de pecadores. Para arraigar más y más en los corazones

de los fieles esta devoción a la Madre de Dios, solicitaron de nuestro predecesor, de santa memoria, Pío IX, el 11 de Mayo de 1877, la facultad de imponer a los fieles, aun por medio de otros sacerdotes delegados, el escapulario del Inmaculado Corazón de la Bienaventurada Virgen María.

Y como el empleo primordial de esta Congregación sea ejercer el apostolado cristiano, no ha habido tiempo ni territorio de fieles o infieles en que desde su fundación los Misioneros del Inmaculado Corazón no hayan consagrado sus sudores y fatigas: brilló, pues su caridad en catequizar a los niños, alimentar a los pobres, alumbrar con la luz de la fe a gente ruda, consolar a los enfermos y fortificarlos con los sacramentos de la Iglesia, visitar a los encarcelados y finalmente en ejercitar las obras de misericordia espirituales y corporales en beneficio de todos.

Han sabido difundir en todas las clases sociales la frecuencia de sacramentos, celebran las funciones del culto divino con edificante decoro, dirigen las plegerias de los templos con ejemplar reverencia; han cultivado y desarrollado las Asociaciones piadosas; donde quiera que lo ha exigido el bien de la Iglesia, no han vacilado en aceptar la cura de almas en parroquias; tan co-

pioso ha sido el fruto conseguido con el arduo ejercicio de este sagrado ministerio, que les ha merecido las más pomposas alabanzas de los Ordinarios. Además, para enseñar a los niños, a los jóvenes y a los obreros, no sólo las verdades de la religión, sino también las ciencias profanas, han fundado y dirigen con paternal vigilancia muchos colegios, escuelas diurnas y nocturnas y círculos dominicales.

No es, pues, de extrañar que la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de la Bienaventurada Virgen María, con las bendiciones del cielo, se haya derramado por todo el orbe. Cuenta al presente con ciento cuarenta y cuatro casas, distribuidas en diez provincias, no sólo en Europa, sino también en las ciudades de los Estados Unidos de Norte América, en las repúblicas de Méjico, Bolivia, Colombia, Perú, Chile, Brasil y Argentina, y hasta en regiones bárbaras del África central. Cerca de tres mil son los individuos que llevan vida activa en esta Congregación; la cual, además de las Casas-Noviciados, sostiene veintitrés Colegios para instruir a sus jóvenes alumnos, y cuenta en estado floreciente escuelas donde se preparan niños para los futuros trabajos apostólicos.

Teniendo presentes estas cosas, al pedirnos humildemente el ac-

tual Superior general de la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de la Bienaventurada Virgen María, intérprete de los deseos de todos sus súbditos, que nos dignásemos confirmar de nuevo tanto el Instituto como sus Constituciones, Nos, Juzgando que esto redundaría maravillosamente en bien y provecho de tan benemérita Familia Religiosa, hemos resuelto acceder a su demanda íntegramente y con gran complacencia. En verdad que no se nos oculta que las mismas Constituciones escritas primeramente por el Fundador Antonio María Claret han sido ya aprobadas muchas veces por Decretos de las Congregaciones Romanas, a saber: Pío IX, por Decreto de la Congregación de Obispos y Regulares, expedido el 21 de Noviembre de 1860, alabó y recomendó el referido Instituto de Misioneros; después, por otro Decreto de la misma Congregación Romana dado el 23 de Enero de 1866, aprobó por modo de experimento *ad decennium* el Instituto y sus Constituciones. La misma Congregación, sin haber transcurrido el decenio, el 2 de Mayo de 1870, las aprobó definitivamente; y en estos últimos días, acomodadas al Código del Derecho Canónico y modificadas en algunos puntos por acuerdo del capítulo general, fueron aprobadas por nuevo acto pontificio, es decir, por Decreto de la Congre-

gación de Religiosos de 13 de Mayo del año corriente.

Pero como en este mismo día se inicia felizmente el año septuagésimo quinto desde que se pusieron los primeros fundamentos de esta Familia Religiosa, insigne por tantos y tan esclarecidos méritos, nada Nos es tan grato como darle una espléndida prueba de nuestro afecto; y esto lo hacemos con tanto mayor gozo cuanto ha coincidido con el hecho feliz de que el 1.º de Junio último en esta nuestra augusta Ciudad después de haber sido bendecida por Nos, fué enterrada por nuestro venerable Hermano Basilio, de la S. R. E. Cardenal Pompili, la primera piedra del Templo Votivo Internacional, que bajo nuestra protección surgirá próximamente en el barrio denominado "dei Parioli", que será monumento perenne de la actividad y fe de los Misioneros del Inmaculado Corazón de la Bienaventurada Virgen María.

Por tanto, oído antes el parecer del Cardenal Prefecto de la Congregación que entiende en los negocios de los Institutos Religiosos, *Motu proprio*, a ciencia cierta y con madura deliberación, usando la plenitud de nuestra potestad apostólica, al tenor de las presentes Letras, aprobamos plenisísimamente y por modo perpetuo la Congregación o Instituto de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de la Bienaventurada

Virgen María, y damos a sus Constituciones la suprema fuerza de la sanción apostólica. Determinamos y decretamos que las presentes Letras siempre sean tenidas como firmes, valederas y eficaces, y que produzcan todos sus efectos plena e íntegramente y que sirvan de la manera más amplia a la misma Congregación y a sus Misioneros presentes y futuros; y que se les ha de dar fe en juicio declarando desde ahora nulo e inválido cuanto se atente por cualquier autoridad contra las presentes Letras. Sin que obste ninguna Constitución u Ordenanza apostólicas que a ellas se opongan.

Dado en Roma en San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el 16 de Julio de 1924, tercero de nuestro Pontificado.

P. CARD CASPARI,
Secretario de Estado,

† Lugar del sello.

IMPORTANTE

Mucho agradeceríamos a nuestros amables lectores, residentes en la Colonia, que, al trasladarse a la Península lo notificaran previamente o a esta Administración o a cualquiera de las residencias de los Misioneros, incluyendo nota de su dirección postal supuesto que deseen continuar recibiendo LA GUINEA ESPAÑOLA

La Administración





NOTAS RELIGIOSAS



Domingos y Fiestas. - Misas a hora fija, a las 5 y treinta y a las 6 en el Altar Mayor: a las 6 y treinta en el Altar del Carmen: a las 7, la llamada Misa de los Soldados, en el Altar Mayor con plática doctrinal: y a las 8 y treinta la Misa Parroquial, cantada y con homilía.

A las 3 de la tarde Catecismo para las Secciones de Niños y Niñas.

A las 4 de la tarde, santo Rosario. Ejercicio devoto, plática doctrinal y Bendición con el Santísimo.

Días laborables. - Misas de seis menos cuarto a siete. Hora convenida para las particularmente encargadas.

A las seis y media de la tarde el santo Rosario.

INDICADOR RELIGIOSO.

Día 25 de Febrero. - En este día se da comienzo al santo tiempo de Cuaresma, que no es otra cosa que cuarenta días destinados oficialmente al recogimiento, a la represión de los apetitos y a la observancia especial de ciertos preceptos de la santa Iglesia, como son los ayunos y abstinencias, juntamente con lo que llamamos el *Cumplimiento*, verdadera piedra de toque de los cristianos de buen espíritu y de los que lo son en realidad.

Se comienza por el Miércoles llamado *de ceniza*, porque en él se pone la ceniza bendecida por el sacerdote sobre la frente del cristiano, recordándole la Iglesia en la ceremonia litúrgica estas significativas palabras del Génesis: *Polvo eres y en polvo te convertirás*.

Palabras llenas de realidad: llegará un día en que hundiéndose nuestra existencia en la hendidura del sepulcro, ese cuerpo que hoy tanto mimamos y que por complacerle y seguir sus bajos instintos se convierte, de templo del Espíritu Santo en antro de las más bajas pasiones, se convertirá en polvo. Ante esa realidad, que atestiguan nuestros miseros sentidos, el hom-

bre sin fe y esclavo de sus pasiones desordenadas, se horroriza y mira la muerte como una verdadera condena de una vida de crímenes cometidos entre las orgías del placer; pero para el cristiano que tiene fe y se salva, la muerte es un consuelo y no le horroriza el sepulcro, porque sabe muy bien que el polvo de su cuerpo lo convertirá Dios con divina alquimia, en mármol y plata y oro y diamantes y se forjará con todos estos y otros compuestos un cuerpo glorioso e inmortal, que será morada del alma mientras Dios sea Dios.

Así es como cantaba el famoso vate cristiano y eminente Obispo de San Luis de Potosí, cuando decía:

Polvo eres, como dice la Escritura
Y al polvo tornarás tarde o temprano;
Más no te asuste, fèrvido cristiano.
Bajar a la tremenda sepultura
No todo polvo es basura.
Polvo de mármol hay blanco y lozano;
Polvo de plata y de oro soberano,
Y polvo de diamante que fulgura.
El arte lo comprime, consolida,
Forjando, ya gigante monolito,
Ya fina joya, con primor bruñida;
A polvo santo el misterioso rito
Del bautismo te eleva. Eterna vida
Te aguarda en la región de lo infinito.

Ayunos y Abstinencia. - 1) Son días de *Ayuno* sin abstinencia, obligatorios para todos los católicos no impedidos legítimamente, todos los Viernes de Cuaresma, menos el Viernes Santo. - 2) Día de *Ayuno* y *Absinencia* obligatorio, el Viernes Santo. Todo esto por lo que hace a este tiempo de Cuaresma.

Ya que merced a la benignidad de la santa Iglesia, son tan contados estos días, es mayor la obligación que contraemos de guardarlos con cristiana escrupulosidad, teniendo en cuenta que no nos desobliga de la observancia de una ley eclesiástica la incomodidad, ni el respeto humano: solamente una imposibilidad física o moral,

sería causa excusante de la observancia de una ley grave.

ECOS de la PARROQUIA.

Solo creo lo que comprendo.— He ahí una de tantas frases, que por lo pobres, clasificaremos entre las de cajón. Hay hombres tan inconsecuentes, por no decir tan cortos de ingenio e ignorantes, que irreflexivamente se atreven a poner en tela de duda el que un hombre razonable pueda creer los misterios de la Religión, y se dicen si ¿puede un hombre razonable creer los misterios de la Religión?

Qué terribles consecuencias las de esa duda: entonces es forzoso el que nada podamos creer, nada absolutamente; ni aún que vivimos, que hablamos, que oímos, etc. podemos creer; porque, ¿comprendemos algunos de estos fenómenos? sí, conocemos su hecho, pero no comprendemos ese hecho.

Y en efecto, ¿qué es la palabra? ¿qué es el sonido? ¿qué es el color? ¿qué es el olor? ¿en qué consiste el dormir?

Todo eso es misterio en mí, hasta en las cosas más propias de la vida animal, en las más vulgares; y sin embargo, porque no las comprendamos, ¿negamos su realidad?

¿Qué sabio ha comprendido el cómo y el porqué de muchos fenómenos de la naturaleza? ¡Qué misterios! Ante muchos hechos de la naturaleza, cuya existencia palpamos, pero que no comprendemos, exclamamos ¡misterios de la vida!

¡Y yo, que no me comprendo a mí mismo, ni la mayor parte de los fenómenos que se desarrollan al rededor de mi vida, pretendo comprender a Aquél que ha criado a todos los seres y que ha hecho todos esos fenómenos que no me es dado comprender! ¡No comprendo a las criaturas y quiero comprender al mismo Criador! ¿No comprendo lo finito y quiero conocer lo infinito! ¡No comprendo la esencia de una cosa tan insignificante como es, por ejemplo de una naranja, y quiero, osado, comprender todo lo que Dios nos ha enseñado! ¡Cómo comparar la potencia de la inteligencia divina con las fuerzas mezquinas de

la razón humana! Esto es un disparate y mucho orgullo, sin que haya otra cosa que contestar.

Los misterios de la Religión son como el sol. Impenetrables en sí mismos, iluminan y vivifican a los que caminan con sencillez, guiados por su luz, y únicamente deslumbran al ojo atrevido que pretende sondear la profundidad de su esplendor.

Los misterios son *sobre la razón*, y de ningún modo *contrarios* a la misma; lo que por cierto es muy diferente. La razón con sus propias fuerzas no ve la verdad que ellas expresan; mas tampoco ve la imposibilidad de esta verdad.

No, la fe no es enemiga de la razón; antes al contrario, es su hermana y auxiliar. Es una luz más brillante que se une a otra luz.

La fe es a la razón lo que el telescopio a la simple vista. El ojo con la ayuda del telescopio ve lo que antes no podía percibir por sí solo y penetra en regiones que le son imposibles, privado de aquel auxilio. ¿Dirás por eso que el telescopio es contrario a la vista?

Otro tanto sucede con la fe. No hace más que regular y dar mayor alcance a la razón. Ella le permite el que se aplique a todo lo que es propio de su esfera; y allí donde expiran sus fuerzas naturales la tona, la levanta y hace que penetre en otras verdades nuevas, sobrenaturales y divinas y hasta en los secretos de Dios.

Yo creo, pues los misterios de la Religión lo mismo que los misterios de la naturaleza, porque sé que existen.

Yo sé que existen los misterios de la naturaleza, porque testigos irrecusables me lo aseguran.

Yo sé que los misterios de la Religión existen, porque me lo aseguran testigos más irrecusables aún: Jesucristo y su Iglesia.

Luego mi fe a los misterios cristianos es soberanamente razonable.

Es prueba de un espíritu sólido y lógico. Mi razón me ha dicho: "*Estos testigos no pueden engañarte ni engañarse. Ellos te traen la verdad del cielo.*" Faltaría por consiguiente a mi razón sino creyese a su palabra. ¿Qué dicen a todo esto los espíritus frívolos, libertinos y con un superficial

barniz de ilustración mundana, pero con una ignorancia crasa y culpable de las trascendentes verdades de la Religión?

ANECDOTAS RELIGIOSAS

La lógica de un Galeno.

Hace muy poco tiempo pusieron a disputar sobre la existencia del alma un sacerdote y un médico. Este, que por lo visto era de los sabios del último cuño, de éstos que no creen en los espíritus porque no ha tropezado nunca con ellos la punta del escalpelo, propuso al sacerdote esta vigorosa argumentación:

—¿Habéis visto alguna vez un alma?
—No. —¿Habéis oído un alma? —No.—
¿Habéis olido un alma?—No.— ¿Habéis gustado un alma? —Tampoco.— ¿Habéis sentido un alma?— Sí, a Dios gracias,—respondió el Padre.— Pues bien, prosiguió el médico; aquí tenemos cuatro testimonios, cuatro sentidos contra uno, en prueba de que no hay alma.—¿Sí? replicó el sacerdote. Pues dígame usted, señor doctor, supuesto que lo sois en medicina: ¿Habéis visto algún dolor alguna vez?—No. —¿Habéis oído un dolor?— No.— ¿Habéis olido un dolor?— No.— ¿Habéis gustado un dolor?—No.— ¿Habéis sentido un dolor?—Sí.— Pues aquí tenéis también cuatro sentidos contra uno, que prueban que no hay dolor. Si esta razón os puede convencer de que el dolor no existe, tengo en este *bastón* un argumento *contundente*, que desvanecerá vuestra argumentación. Contra los que niegan la existencia del alma el *bastón* lo tiene Dios.

A. R.

El Año Santo

Con el rito solemne que hace seis siglos impera en la Iglesia Católica y que se repite cada veinticinco años, fué anunciado el 29 del pasado mayo el Jubileo de gracia del presente año 1925.

El *primer* Año Santo fué proclamado en 1300 por el papa Bonifacio VIII. El célebre pontífice en la bula en que lo anuncia al mundo católico recuerda la tradición entonces existente, según la cual un siglo

antes fueron concedidas indulgencias especialísimas a los peregrinos que iban a visitar las grandes basílicas de los Apóstoles en Roma. Este es el único recuerdo del Jubileo anterior al 1300, bastante vago, por cierto, para poder afirmar que antes de aquel año existiese en la Iglesia una institución de tanta transcendencia en los siglos medievales.

Según la Bula de Bonifacio VIII, al principio de cada siglo debía concederse indulgencia plenaria y plenisíma remisión de todos los pecados a cuantos, arrepentidos y confesados, visitasen devotamente la tumba de San Pedro y San Pablo en la Ciudad Eterna. Llámase esta gracia "Jubileo", en memoria del año *Jobel*, establecido por la ley hebrea cada cincuenta años y durante el cual se concedía libertad a los esclavos y los deudores quedaban libres de sus deudas.

El mundo cristiano acogió con tanto entusiasmo la concesión del Año Santo, que algunos escritores contemporáneos del primero aseguran que fueron a Roma en 1300 no menos de dos millones de peregrinos de modo que el Papa tuvo que encargar a Sicilia el envío de trigo y comprar grande cantidad de vituallas en diversas ciudades con que poder alimentar a tantas multitudes llegadas a la Ciudad pontificia de todas las naciones, con tantas privaciones y sacrificios como suponen los medios de transporte en aquellos tiempos.

El *segundo* Año Santo fué celebrado en 1350, mientras Roma lloraba la ausencia, de sus Pontífices, que residían entonces en Aviñón. Sólo habían pasado cincuenta años del Jubileo de Bonifacio VIII; pero Clemente VI, a instigación de los romanos, redujo el término de un Jubileo a otro porque, como dice en su bula, muy pocas son las personas que vivan cien años y por lo tanto eran muy limitadas las que podían gozar del grande privilegio. A pesar de la ausencia del Papa, la ciudad de Roma vió desde Navidad a Pascua más de un millón de peregrinos, entre los cuales hay que contar a Santa Brígida y a su hija Santa Catalina de Suecia.

Urbano VI, cuya elección originó el funestísimo "Cisma de Occidente", proclama

mó en 1389 el *tercer* Año Santo, sin esperar a que se cumpliesen los cincuenta del precedente, a fin de procurar por este medio espiritual la unidad de la Iglesia; pero murió aquel mismo año y el Jubileo fué celebrado en 1390 por su sucesor Bonifacio IX, quien también vió el *cuarto* de 1400, que fué ganado por una multitud enorme, a despecho de los esfuerzos del Antipapa para impedir que los peregrinos llegasen a Roma.

Restablecida la unidad de la Iglesia en el Concilio de Constanza, el Papa Martín V, pudo celebrar el *quinto* Año Santo en 1425, y Nicolás V, el *sexto* en 1450. Aquél, por las guerras de Nápoles y peligros de Roma, no tuvo grande concurso de fieles; pero el segundo es el célebre de la Historia por la afluencia enorme de peregrinos, que dió lugar a graves desgracias, como la ocurrida en el puente del Santo Ángel, donde murieron doscientas personas, y por la fama de los visitantes, entre los cuales mencionaremos al franciscano San Diego y a la agustina Santa Rita de Casia.

Grande fué el concurso que honró en Roma la celebración del *séptimo* Año Santo, intimado en 1475 por el Papa franciscano Sixto IV, quien pudo admirar entre los peregrinos a los reyes de Nápoles, Dinamarca, Chipre y Bosnia; pero su solemnidad fué superada por el *octavo*, que lo anunció para 1500 el Papa Alejandro VI, español. Este pontífice introdujo en el rito la apertura y cierre de la Puerta Santa, ordenando que la basílica de San Pedro—y lo mismo se hizo después en las demás principales—se construyese un ingreso destinado exclusivamente al paso de los peregrinos durante el Año Santo.

Numerosas noticias tenemos del *nono* Año Santo proclamado en 1525 por Clemente VII y al cual restaron tanto concurso las desastrosas doctrinas de la mal llamada Reforma luterana; del *décimo* celebrado en 1550 por Julio III, del cual participaron Santos como Felipe Neri, Ignacio de Loyola y Francisco de Borja; del *undécimo* de 1575, publicado por Gregorio XIII y que vió los santos fervores de Carlos Borromeo y Félix de Cantalicio. Solemní-

simos fueron los Años Santos de 1600, 1625, 1650, 1675, 1700, 1725, 1750 y 1775, proclamados, respectivamente, por Clemente VIII, Urbano VIII, Inocencio X, Clemente X, Inocencio XII, Benedicto XIII, Benedicto XIV y Pío VI.

No fué posible celebrar el Año Santo en 1800 por estar vacante la Sede Apostólica mientras Europa gemía bajo la terrible crisis provocada por la revolución francesa, y ni tampoco en 1850, cuando Pío IX residía en Gaeta víctima de la República Romana. Celebróse, empero, en 1825, en virtud del breve de León XII, y en 1875, por concesión de Pío IX.

La mayor parte de nuestros lectores recordarán con cuánta solemnidad fué proclamado el Año Santo de 1900, que fué el *vigésimo primero*. León XIII, anciano de noventa años, no se contentó con anunciarlo, sino que indujo a la Cristiandad a que, aprovechando tan fausto acontecimiento, se consagrara al Sagrado Corazón, a fin de que el siglo XX, que iba a empezar, fuese santificado por la sangre divina.

Quiera el Señor que este Año Santo sea sumamente venturoso para los fieles de Cristo.

Fr. José M^a. Pou y Martí, O. F. M.

De re Agraria.

(Vulgarización Agrícola)

LA PODA.

Al entrar en una de nuestras fincas y observar el estado de cultura de su plantación, una de las cosas que acreditan al hombre de campo, buen agricultor y hombre de preparación para las faenas que trae entre manos, es precisamente una operación tan interesante y trascendental como la Poda.

No podar cuando conviene (y es hasta necesario), o hacer una poda porque sí a un árbol, arguye desidia, rutinarismo, espíritu servil, y todo esto con menoscabo de los intereses económicos de una hacienda, porque la poda sistemática y puntual de nuestros árboles, como el cacao, café, etc. es sin duda alguna una de las partidas en que

mis dinero se puede ganar y economizar en el cultivo. La falta de prontitud, conocimiento o cuidado en la operación significa árboles mal cuidados, cosechas pobres y por consiguiente pérdida de dinero.

De lo que lógicamente se deduce, que es indispensable para todo agricultor de entre los nuestros tener conocimientos fijos sobre operación tan importante como es la poda, porque ellos le permitirán el mejoramiento de los árboles y un aumento consiguiente de producción, mayor en cantidad y mejor en calidad.

Cuando se corta una rama cualquiera de un árbol la mayor parte de la savia que hubiera servido para su alimentación se distribuye en las ramas restantes, principalmente en las ramas más próximas a la cortada.

Además al remover de los árboles las ramas inútiles, o mejor al aligerar al árbol del excesivo desarrollo de ramas, las demás partes quedan expuestas al aire y a la luz y por consiguiente, se facilita la asimilación de los alimentos que la planta toma de la atmósfera.

Podar no significa simplemente mondar de toscas maderas un árbol con objeto de reducir su extensión o cambiar su forma: es una operación de cultura agrícola que tiene por objeto distribuir regularmente las ramas de modo, que dé al árbol una forma más o menos simétrica, y, es la principal, regularizar la distribución de la savia, eliminar las ramas consideradas como inútiles, retardar el desarrollo prematuro y excesivo de las muy vigorosas, promoviendo, en fin, una duración larga del árbol y una fructificación abundante y de buena calidad.

Por consiguiente, el fin que debe presidir una poda no ha de ser otro que el de regularizar y equilibrar el desarrollo de las diferentes partes de un árbol, facilitando la penetración y circulación del aire y de la luz, con objeto de normalizar la producción y alargar la vida del árbol, evitando su agotamiento prematuro.

Podemos distinguir tres clases de podas: a) poda de educación, que se aplica principalmente a las plantaciones que se inician y jóvenes; b) poda de producción que tiene lugar entre los árboles viriles y en

la plenitud de su vida vegetal y por consiguiente en los años apuros para producir; y c) poda de patología vegetal y que se aplica a las plantaciones enfermizas y sobre todo agotadas o viejas.

A) *Poda de educación*, esta consiste en dar al árbol la altura conveniente, que debe proporcionarse al desarrollo natural, proveerle de las ramas productoras convenientes y darle una forma o copa regular e higiénica.

El desarrollo de un árbol joven depende enteramente de las condiciones que le rodean, de la sombra y de la fertilidad del suelo, por eso debe el agricultor vigilar el desarrollo progresivo de la planta, hablamos principalmente del cacao, y cuando ésta se halla a una altura de 1'20 m. a 1'60 m. entonces debe introducirse la mano experta del agricultor para regularizar el crecimiento reduciendo de momento las ramas laterales a 4 o 5 laterales, bien colocadas, aproximadamente a la misma altura, cortando las ramas que suban a modo de flecha, para que mejor se desenvuelvan las laterales y vaya formándose una especie de copa. Aconsejase dejar 4 o 5 ramas laterales para que al llegar el tiempo de producir, la misma naturaleza haya determinado las tres ramas que definitivamente deben dejarse en la planta y que naturalmente deben ser las más fuertes, desarrolladas y sanas.

A este propósito hemos visto unas observaciones en una Revista profesional que no nos resistimos a trasladar a esta página.

“El número de ramas laterales producidas (en los árboles jóvenes) variará de 3 a 6, siendo el número corriente 4 o 5, éstas se reducirán rigurosamente a tres. Un árbol con 4 o 5 ramas nunca es igual en bondad a otro con tres que es el árbol ideal. Árboles en los cuales se han dejado 4 o 5 ramas se encontrará que cuando han llegado a los 10 o 15 años tienen solo tres ramas buenas, las otras han sido prácticamente privadas de alimento por las tres ramas más fuertes. Tan pronto como aparecen las pequeñas ramas laterales en la corona del árbol, redúzcanse éstas a cinco; para esto se usa un cuchillo afilado muy pequeño, a fin de poder hacer un corte limpio en ésta como en

todas las operaciones de la poda. Si se nota alguna diferencia en las ramas déjense las tres más fuertes que se desarrollen y remuévanse las débiles. Si esta operación se hace a tiempo, sin embargo, no importa materialmente cuáles ramas se quiten, pues las tres que se dejen pronto serán iguales en fortaleza y se arreglarán a sí mismas de tal modo, que cada rama adquiera igual cantidad de aire y luz como también de elementos nutritivos.

Es sumamente difícil establecer reglas para la poda del cacao, pero debe tenerse presente que cada uno de ellos ha de tener un tallo derecho y tres ramas laterales, y que estas tres ramas han de formar un paraguas.

Recuérdese que es absolutamente esencial que el árbol lleve un fuerte pabellón de hojas para hacer la planta buena, la cual no dará las bayas que se venderán por el dinero que merece el trabajo.

Es también necesario proveer espacio para la acomodación de las bayas y a este fin se desnudarán de hojas las ramas laterales hasta una distancia de 9 a 19 pulga-

das del tallo principal, según la forma y tamaño del árbol. Durante las operaciones de poda debe tenerse presente siempre que los árboles han de parecer finalmente un paraguas, y que de ningún modo se ha de quitar una rama cuya remoción ocasiona el que el sol bañe el centro del árbol.

Al mismo tiempo debe recordarse que una buena rama vale por dos pobres, y que las ramas exteriores deben escogerse las más grandes y frondosas y que todas las ramas que estorben su desarrollo deben quitarse. Solamente practicando se puede distinguir bien entre la rama que merece dejarse y la que no lo merece. Tan pronto como los árboles estén desarrollados suficientemente, que necesiten la poda de las ramas laterales, comienzan a desarrollarse brotes en el tallo principal.

Estos se conocen como chupones y de ningún modo deben dejarse desarrollarse más de unas cuantas pulgadas de longitud, a menos que se necesite uno para rejuvenecer un árbol dañado.

Ruiz



Se intensifica la Campaña Patriótica.

La campaña antiespañola que unos cuantos españoles... de nacimiento realizan en el extranjero ha provocado ya la natural reacción en las gentes honradas de nuestro país; y, de cierto, si no ha surgido antes ha sido porque la censura—es claro que con muy buen acuerdo—ha impedido que dentro de las fronteras haya logrado la campaña de difamación, a que aludimos, la divulgación necesaria para que llegase a conocimiento del gran público.

Blasco Ibáñez es el primer protagonista del vergonzoso episodio. No hemos de amontonar dictérios sobre este español, que en fructuosas correrías literariomercantiles ha mostrado que no gusta vivir en la España que ahora difama: importa sólo ha-

cer constar el fracaso de su empeño, y dejar aclarado que no más que por ser el primero y más visible personaje de la farsa, silbada ya en España y en el extranjero, es por lo que contra él van los tiros de la opinión sana y patriótica.

Aunque el proceder de los malos españoles, que actúan en París de voceros de la calumnia, sonroje y avergüence, satisfice, a la vez, advertir la general repulsa que sus injurias encuentran en Francia, en Bélgica, en Inglaterra, en toda América. No se repite el caso de 1909. Esta vez no prospera la antipatriótica maniobra que provocó la intervención espiritual del extranjero en asuntos de política interior de España, con fines de política personal y partidista. A caso en el mal éxito del mismo intento que en 1909 logró alguna victoria haya que

buscar el mal humor de algunos colegas simpatizantes con Blasco, Unamuno y demás redentores huídos.

Claro que si es la Prensa extranjera y son aún los simples ciudadanos de otros países quienes rechazan las malvadas sugerencias de aquellos hombres, los ciudadanos y la Prensa españoles no han de quedarse atrás en la patriótica campaña de protesta ya iniciada. Feliz, a este respecto, ha sido la iniciativa de nuestro querido colega *Diario de Valencia*, encaminada a que desaparezca el nombre de Blasco de la plaza que con él se titula en la bella ciudad del Turia; y, por ser valenciano el novelista - colonizador - revolucionario, esa iniciativa adquiere particular significación y ha de merecer generales adhesiones.

Con singular complacencia publicamos más abajo la cuartilla en que el señor duque de Vistahermosa manifiesta la suya, más importante y digna de aplauso por cuanto encierra, a la vez, un requerimiento a la nobleza que, si no ha de renunciar a su historia y a la misión que como clase social le compete, no puede apartarse de estas campañas patrióticas; al contrario, ha de tomar en ellas la parte que corresponde a su alta posición social.

Dice así el señor duque de Vistahermosa:

«En vista de que Blasco Ibáñez viene desde su voluntario destierro insultando tan inicua como insistentemente a nuestra Patria, tengo la honra de dirigirme a los grandes de España y a la nobleza toda con el ruego de que, como testimonio de españolismo y como alarde de amor a nuestro rey el magnánimo Alfonso XIII, telegráfién al Ayuntamiento de Valencia, adhiriéndose a la moción de *Diario de Valencia*, en solicitud de que el nombre del antipatriota Ibáñez deje de designar una de las plazas públicas de la capital levantina.— EL DUQUE DE VISTAHERMOSA.»

Enérgica protesta de los belgas residentes en España.— Los periódicos «La Nation Belge», «Dernière Heure», «Le Soir», «La Métropole», «La Meuse» y otros han recibido el siguiente telegrama firmado por diversos miembros de la colonia belga en Madrid:

«Los abajo firmados, belgas residentes en España desde hace muchos años, afectados al ver la campaña de violentas calumnias que se hacen en el extranjero contra España, consideran su deber poner en guardia a la opinión pública belga contra estos manejos. Protestamos con energía, especialmente contra los ataques que se dirigen a un Soberano cuya generosidad y cuyas eficaces gestiones durante más de cuatro años de guerra han dejado en el corazón de los belgas una piadosa gratitud. Declaramos que la paz pública es absoluta y la vida enteramente normal en todo el país.— Omer Bourgeois, ingeniero, y 16 personalidades más.

Fracaso de Blasco Ibáñez en Norteamérica

«La Prensa», de Nueva York publicó el siguiente suelto, en relación con la situación política en España:

«Un representante de la «United Press» ha visitado varios centros autorizados, imparciales y bien informados círculos de aquí, con el fin de investigar el efecto producido por los artículos de Blasco Ibáñez sobre la opinión de los Estados Unidos y recoger también el punto de vista predominante sobre España.

La opinión predominante reflejada aquí es que las manifestaciones de Blasco Ibáñez, a pesar de haber sido leídas por gran número de personas, no han producido aquí profunda impresión popular en relación con la situación de España, la que todavía está muy alejada de la preocupación o conocimiento de la mayoría del público americano.

El hecho de que el cambio de la moneda española haya demostrado tendencia al alza en las semanas últimas, a pesar de la propaganda revolucionaria, es interpretado como demostrador de que tanto la opinión americana como la española no han dado crédito alguno a la información de que el movimiento antimonárquico tenga fuerza.

La mayoría abrumadora de la opinión pública en España, según se la interpreta aquí, créese no simpatiza con los esfuerzos de los revolucionarios. La población de los distritos rurales tiénese entendido que es fundamentalmente conservadora. La opi-

nión de los bien informados de aquí atribuye al Directorio español un sincero deseo de esforzarse por administrar el gobierno eficientemente y por mejorar la situación económica de España.

Los amigos de España de aquí siéntense en general esperanzados en una solución de la cuestión de Marruecos que permita el equilibrio del presupuesto en adelante y la consiguiente política de mejoras en el interior. Observadores autorizados de la situación consideran que la mejor política para España será la que se proponga la modernización más rápida posible de la agricultura, el fortalecimiento de las industrias nacionales, la mejora de los sistemas de transportes y el desarrollo de los recursos hidroeléctricos del país »

El mismo periódico comenta la información anterior diciendo:

«Cada español debe constituirse en constante propagandista de su Patria entre los americanos.»

«Bastará sólo oponer a las mentiras de ellos las verdades indudables de la realidad. En España hay millones de cosas grandes, honrosas, alentadoras, brillantes y admirables que presentar al extranjero por cada una de las semiverdades que sus enemigos utilizan para degradarla.

Blasco Ibáñez y los suyos son sólo un puñado. Los españoles aquí residentes son varios miles. El dinero que apoya a los calumniadores no puede dominar al entusiasmo y sinceridad de los buenos españoles. Estos deben y pueden deshacer la obra de Blasco Ibáñez aquí, presentando constantemente, serenamente, razonadamente, la España de verdad frente a la España de Blasco. Esta es una obra en que nadie puede dejar de colaborar.»

El Mensaje de la Grandeza

Contra los difamadores de España

El duque de Fernán-Núñez ha entregado la siguiente instancia al presidente interno del Directorio.

Excelentísimo señor: Apenas llegadas las primeras noticias de haberse publicado en el extranjero por un español un intento

mezquino de descrédito para nuestro país, que si no realiza su dañoso fin no será por falta de voluntad en el que le produjo, la indignación y la protesta surgió, como era natural, en los ciudadanos honrados contra aquél cuyos oropeles no ocultan, a juzgar por su obra, heridas de la vanidad, que sin duda no fué halagada lo suficiente en su último viaje a España, lo cual es bien sabido constituye siempre motivo de odios viles en los soberbios, capaces de supeditar los más entrañables afectos, olvidar las obligaciones más sagradas para con la Patria y prescindir del amor a la verdad, con tal de vengar el supuesto agravio, que no olvidan ni perdonan jamás.

La Diputación de la Grandeza, en cuanto tuvo noticia del hecho, se reunió, e interpretando los sentimientos, no sólo de los grandes sino seguramente de la mayoría de los españoles, acordó hacer llegar al Gobierno su protesta también, ante el deplorable espectáculo ofrecido a los extraños por la miseria y pequeñez de un escritor que olvidó lo era para poner al servicio de una campaña iguales medios que hubiera empleado el último logrero. Es la misma protesta la que formulamos que ha brotado en la conciencia de un país que conoce, respeta y quiere a su Rey don Alfonso XIII (q. D. g) contra el que se dirigen injurias y calumnias de toda clase para debilitar su prestigio, a sabiendas de su falta de verdad, pero en la idea de que con ello puede llegarse hasta destruir la base más sólida del orden y la independencia de un pueblo, que es lo que principalmente importa a los fracasados y a los empresarios de hazañas ajenas del mundo, amargados siempre y en especial aquí porque aún no se ha perdido en España el buen sentido, y se conoce bien a cada uno, hasta el punto de que sólo se rinden homenajes por benevolencia o por justicia, y que es legítimo el que corresponde a nuestro Rey, contra el cual las campañas de esta índole están condenadas al fracaso, envueltas en su mayor ridículo.

La bajeza de los móviles que han llevado al ataque directo a quien personifica desde el más elevado puesto al pueblo español, Patria nuestra envidiada todavía por mu-

chas razones, nada puede contra la adhesión de los españoles y la gratitud de los extranjeros a don Alfonso XIII, que para éstos tendrá siempre el recuerdo inolvidable de haberles ayudado sin excepciones en la medida posible durante la guerra y para nosotros tiene el saber que es espíritu y voluntad llenos de tan buen deseo para cuanto puede redundar en beneficio del país, que ni se negó a oír y ayudar todas las iniciativas que pudieran contribuir al bienestar de la Nación, ni dejó de dar la mano a cuantos se destacaron como capaces de gobernar, sin poner límites a su acción, antes bien en el modo que un Soberano puede hacer.

Los intentos de las bajas pasiones nada pueden; pero esta seguridad no excusa la protesta de los sanos de alma, que despeja el ambiente. La indignación por lo sucedido ahora aumentará cada día, porque son pocos aún los que han podido enterarse de cómo es el nuevo producto de la impudicia y la vanidad puesto al servicio de una causa torpe. Cuando las masas se enteren, la protesta llegará a tal grado como lo fueron pocas, porque el pue-

blo español sabe de sobra que no tropezó nunca con resistencias injustificadas del Poder real; y que si don Alfonso XIII es, por deber inexcusable, el primer soldado de la Patria, la protección del débil tuvo en él y los suyos poderosos auxiliares, que no rehuyeron molestias en tal sentido, por lo cual merecen la gratitud de su pueblo.

La Diputación de la grandeza cumple con esto el deber de exteriorizar su sentir y pensar contra un acto incalificable que no pueden explicar locuras desdichadas de un momento en un español que no merecía serlo y del que se apartarán las gentes de recto proceder que repugnan siempre actos semejantes, faltos hasta de la gallardía de quien sabe pueden exigírsele responsabilidades por sus acciones y está dispuesto a no rehuirlas.

Lo que en cumplimiento del acuerdo aludido traslado a vucencia a los efectos indicados.—Madrid, 12 de diciembre de 1924. El decano duque de Fernán Núñez.—El secretario, marqués de Casa Lantejós.—Excelentísimo señor presidente interino del Directorio militar.

NOTICIAS DE LA COLONIA

DE SANTA ISABEL

Conclusión.—El día primero del mes en curso cerráronse con un brillante concurso ofrecido por la Sociedad del Tiro Nacional, los festejos organizados con motivo del onomástico de S. M. el Rey (q. D. g.)

La numerosa oferta de premios ofrecidos para los diferentes concursos del Tiro, han evidenciado que la nueva Sociedad entra en un período de actividad y nueva vida.

Reflexionemos.—Durante el mes de Septiembre de 1924 se exportaron, solo por el puerto de Tenerife 248 054 racimos de plátanos

En Octubre del mismo año 232 045 racimos, de los cuales salieron para la Península 29.162 racimos, para los puertos de Barcelona, Cádiz, Sevilla, Vigo y Bilbao.

Estos datos, que pueden muy bien ser aumentados, deben llamar la atención de nuestros agricultores, que sin grandes costes podrían holgadamente aportar su lote a la exportación y ver de ir estudiando en conjunto y mancomunadamente el asunto su viabilidad y modo de hacerlo factible, orillando las dificultades. Comprendo que nuestras deficiencias muy lamentables en las comunicaciones terrestres y en los tras-

portes, son un muro, que contiene ese desenvolvimiento, pero es necesario, que en vez de cruzarse de brazos y hablar, se vea y estudie el modo de saltar el Rubicón, teniendo en cuenta, A) que no todo hay que esperar que lo haga el Estado; y B) que muchos átomos de energía aunados con un poco de buena voluntad, desinterés y unión en un bien común, pueden dar por resultante una fuerza que nosotros acostumbrados a una vida de individualismos y pequeñeces, no acertamos a comprender.

Tengamos en cuenta que un asunto como el de las bananas tiende, por las ideas que tenemos, a tomar un rumbo inesperado: los franceses ya están tomando sus puntos de vista sobre la Costa Occidental de África y precisamente orientándose a la explotación del negocio frutero.

Independiente de nuestra información verbal y a la que hacemos alusión y con una orientación distinta pero no opuesta, encontramos otra que tomada de la prensa de Madrid de 17 de Enero último, que por apremios de ajuste dejamos para el próximo Número.

Ecos de Moka. - Nos los trasmite frescos nuestro corresponsal. El 17 de Enero celebróse la fiesta típica de aquel hermoso potrero, digno de mejor suerte y amparo del que hasta hoy le cobija. Por la mañana, después de la santa Misa, túvose la bendición de los animales que son el encanto y vida de aquello que nos ha dado por llamar las llanuras Moka y a continuación se colocó la primera piedra de la nueva Iglesia, que con una separación de local servirá de escuela: a la bendición asistió todo el elemento europeo de Moka y parte de Concepción, colocándose como es costumbre en tales casos una botella con documento cerrado dentro.

Se solemnizó el día y acontecimiento locales con una buena comida y cena aderezada por D. Adolfo Risco de la Compañía: muy bien, qué menos se podía pedir a aquellos buenos compatriotas que pasan la mayor parte del año sin las naturales expansiones de la vida social.

El 27 y acompañado del P. Antonio Ayememi subió el Ilmo. Sr. Obispo que venía recorriendo a pie toda la parte Este de la Isla, para darse cuenta del estado moral de las Reducciones y administrar la confirmación: administrada esta en Moka, bajó el 28 para San Carlos, Batete, Basakato, Tuplapla y Basupú, esperándole hoy, día 8 de Febrero, en esta de Santa Isabel.

Por las noticias que tenemos S. Ilma. ha hecho felizmente la visita por esos parajes, a pesar de su estado de salud, que parece mejorarse con las excursiones.

Noticias Cortas. - Por haberse quemado la imprenta donde se edita la nueva Revista, órgano de la Delegación de la Cámara en Barcelona, no ha podido recibirse el número correspondiente a este correo. Las nuevas Oficinas de la Delegación en España son: *Paseo de Colón, Número 24.*

Se ha emprendido una especie de campaña contra la unión de Agricultores y esta Entidad en su Boletín de 14 de Enero llama la atención de los elementos de Fernando Poo para que no se dejen sorprender por cartas, noticias e informaciones de la procedencia que aquí ha levantado la campaña contra la unión, convendría que se supiera qué elementos son esos que laboran contra la unión, qué fines persiguen y quiénes individualmente fomentan esa campaña, porque enemigo descubierto está medio vencido.

Ha llegado para la Colonia y para ponerse al frente del Negocido de las Obras Públicas el Capitán de Ingenieros Sr. Canal; nuestra enhorabuena, que sea la estancia agradable para él y provechosa para la Colonia.

Entre los pasajeros de visu y de más tiempo de operaciones se encuentra el inteligente agricultor y activo comerciante D. Jesus Mallo.

Nuestra bienvenida y votos por su prosperidad y de su importante casa.

Ruax



Cómo defino el amor patrio

Hay en todo corazón bien nacido, un afecto santo que lo engrandece y dignifica: el amor a la patria, el afecto a ese querido suelo que nos vio nacer y que hace encontrarnos felices allí donde nos puso la divina Providencia.

Con ese amor, somos felices a la sombra de los árboles que cobijaron nuestra infancia; la vista de la iglesia donde aprendimos a rezar, los ojos de nuestra madre, que hicieron brotar en los nuestros los primeros destellos de luz y de amor: todo esto es algo de la Patria, para la que debe ser nuestro más hondo amor, un amor que inflama y engrandece el corazón.

«Dudo, --dijo Chateaubriand --que haya virtud verdadera, ni verdadero talento, que no tenga a este amor como el primordial de sus amores»

Ahora bien, ¿quién puede negar que el amor a la Patria, --porque es el primero que brota en nuestros corazones-- es el que sentimos con más intensidad?...

Pero, ¿cómo se ama a la Patria?

Es sencillo, con toda la sencillez de lo sublime.

Amarán verdaderamente a su Patria los gobernantes, con la dirección honrada y justa de la causa pública, los legisladores en el Parlamento, con su fallo justiciero, los maestros de la niñez y juventud, con la enseñanza y rectitud de sus sanas doctrinas; los escritores y periodistas, inculcando buenas ideas por el órgano poderoso de la buena prensa; los padres y madres de familia, con el buen ejemplo en el santuario del hogar, las jóvenes con el recato y pudor, que siempre debe tener toda mujer cristiana; en fin, todos y cada uno de nosotros, debemos engrandecer nuestro suelo, con la elevación moral de las costumbres.

Pero, no discurramos solamente clavando los ojos en la tierra; levantémoslos al cielo, que por algo la fe tiene su Patria en la celestial mansión.

«Si Dios no existiera, habría que inventarlo», esto se ha dicho y es verdad; hasta las almas más incrédulas cuando sienten el

dolor material o el desamparo espiritual— que es peor todavía —como movidas por una fuerza invencible, vuelven su mirada al cielo, Patria soñada de las almas justas, y el corazón se siente inmediatamente fortalecido, con una alegría más y una tristeza menos.

Vivamos para la Patria con el amor con que los buenos y amantes hijos viven para sus padres, que sólo de esta suerte se glorifica, se ama y se engrandece a la nación.

Julia Silva Cortés.



SEÑAS MORTALES

Un mal pintor retrató
Al violinista Garrido,
Y por más que se esmeró
El retrato resultó
Sin pizca de parecido.

Un hijo del retratado
Que es un tonto rematado
Como no ha habido ni habrá,
Miró al cuadro y de contado
Dijo gritando: ¡Papá!

Quedó el pintor engreído,
Pero el padre enfurecido
Preguntó a su Benjamin:
—¿En qué, dí lo has conocido?
Y contestó:—¡En el violín!

Carlos Cano.

El juez —La frecuencia de sus visitas al juzgado me obliga a decirle que tiene usted muy poca vergüenza.

El detenido —Usted viene aquí todos los días y sin embargo no le digo nada.